

x favor crear al Expediente

Industria y Comercio

INTENDENCIA

Bogotá, D.C.

103/

Doctora

MELBA MARTINEZ

Directora General de Asuntos Consulares y Comunidades

Colombianas en el Exterior

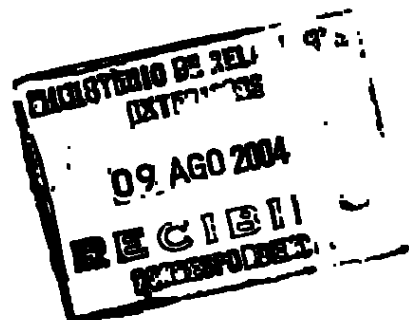
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle 10 5 - 51

Palacio de San Carlos

Bogotá, D.C.

Radicación : 01206032 00000011
Fecha (AND): 2004-08-06 16:17:25
Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 432 COMINCA
Dependencia: 0103 GRUPO DE ATENCION AL USUARIO Y



Asunto: Exhorto
Expediente
Trámite
Evento
Actuación

Nº 33190
01206032
2
1
432

Estimada Doctora

Comendidamente le solicito ordenar la notificación personal o por edicto, al señor GIUSEPPE O JOSEPH BRUNO SIA, según lo previsto en el artículo 35 del Código de Procedimiento Civil y artículos 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo, del acto administrativo adjunto, para lo cual remito el exhorto distinguido con el número que se indica en el asunto.

La notificación de la providencia debe realizarse de preferencia, al respaldo de la misma. Una vez surtido el trámite correspondiente, agradeceré ordenar la devolución a esta dependencia, de una copia de la providencia junto con los anexos respectivos, procurando relacionar la resolución con su respectivo número de exhorto.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
CLAUDIA RIZO LLERA
Secretaria General

CRI / cdf

Adjunto : 10 folios

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 3 y 10
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 PRX: 3 82 08-40
Fax: 281 31 25. Línea 9800-910 165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

EXHORTO No. 03190.

LA SECRETARIA GENERAL

**AL SEÑOR CÓNsul DE COLOMBIA EN CLIFTON NUEVA JERSEY
(ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**

HACE SABER

En virtud de la solicitud de registro de marca efectuada por el señor GIUSEPPE O JOSEPH BRUNO SIA, quien actúa en nombre propio se hace necesaria la notificación a la dirección : 4 Thanksgiving Lane, Clifton, N.J. 07013, Estados Unidos de America; de la resolución 17035 de fecha 28 de julio de 2004, correspondiente al expediente número 010206032.

Sírvase hacer la notificación respectiva, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 35 del Código de Procedimiento Civil y artículos 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo.

Cumplido lo anterior, remítase a la oficina de origen.

Se expide en Bogotá, D.C., a los

06 AGO. 2004.
06 AGO. 2004.

ORIGINAL FIRMADA
Claudia Rizo Illera
CLAUDIA RIZO ILLERA

Al notificar favor hacerlo individualmente al respaldo de la resolución respectiva.

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5 y 10
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-30 PBX: J 82 08 40
Fax: 281 31 25. Línea 9800-910 165